

En Cuba es imposible una oposición leal

written by Orlando Freire Santana | viernes, 14 de marzo, 2014 12:04 am



Lenier Gonzalez y Roberto Veiga, vice editor y editor de la publicación Espacio Leical / foto Isabel Permuy

LA HABANA, Cuba, marzo -En los últimos tiempos se viene discutiendo en los medios académicos cubanos acerca del concepto de "oposición leal". Lo mismo dentro de la isla que más allá de nuestras fronteras, en eventos donde han

coincido especialistas y estudiosos del tema, este tópico ha salido a la palestra. En esta ocasión nos referiremos a un dossier aparecido en el suplemento digital no. 245, del pasado mes de febrero, de la revista [Espacio Laical](#). Contiene trabajos de los editores de esa publicación, así como de los académicos Armando Chaguaceda, Haroldo Dilla y Rafael Rojas.

Lo primero que resalta al adentrarnos en el debate es la necesidad de definir hacia qué o hacia quién va dirigida la lealtad. Y el hecho de que casi siempre la intencionalidad de ese concepto se vincule con el mantenimiento del orden institucional existente en la isla, provoca el lógico malestar entre quienes se oponen realmente al castrismo. No obstante, conviene analizar algunos de los argumentos que sustentan la mencionada intencionalidad.

Uno de los más tenaces defensores de la idea de una oposición leal es Lenier González, vice editor de esa publicación católica. Según él, la oposición leal se define por dos atributos. En primer término, “la necesidad de ser leales a un conjunto de actitudes que favorezcan la despolarización del campo político cubano”. Y en segundo lugar, “ser leales al núcleo de ideas que dan fundamento al nacionalismo revolucionario cubano”.



La primera de las consideraciones del académico González se refiere a que la oposición real no vea al gobierno cubano como un enemigo que debe ser aniquilado, sino como un adversario con el que se tienen tensiones y discrepancias, pero con la vista puesta en el imperativo de tejer consensos. Mas, para que ello pueda cumplirse, sería necesario el advenimiento de un “oficialismo leal” que dejara de contemplar a la disidencia política como mercenaria al servicio de una potencia extranjera. Porque, como aseveró el politólogo Armando Chaguaceda en su artículo de este dossier, “no puede haber oposición leal donde no hay un gobierno leal para con las reglas de un Estado de Derecho, bajo un

orden que reconozca y ampare tanto a la ciudadanía que le adversa como la que le apoya”.

En cuanto a la “lealtad al núcleo de ideas que dan fundamento al nacionalismo revolucionario cubano”, se trata de la obediencia a un discurso que, más allá de la justa aspiración a la independencia y soberanía nacional, se emparenta con la doctrina empleada por los gobernantes para afianzar el control totalitario sobre la sociedad. Y eso, lógicamente, tampoco puede ser aceptado por los verdaderos opositores.

Otras ideas apuntan hacia lo perentorio de una lealtad al orden constitucional vigente, teniendo en cuenta que la Constitución de 1976— la matriz de donde procede la actual Carta Magna—, así como la enmienda que refrendó el carácter irreversible del socialismo cubano, fueron “aprobados” por la población.

Sin embargo, quienes apoyan la tesis de esta última lealtad obvian el hecho de que ninguna consulta popular es auténtica mientras uno de los implicados en el proceso posea el monopolio de los medios de difusión. Porque una elección o plebiscito genuinos no se circunscriben al momento de la votación. Incluyen también, y en buena medida, la posibilidad de que todos los candidatos u opciones ofrezcan previamente sus puntos de vista a través de la prensa escrita, la radio y la televisión. Solo así será creíble el resultado electoral.

Relacionado: [Los amigos de Castro en Miami](#)